

Retos de la contaduría pública frente al desarrollo del campo: análisis del punto uno “hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral” de los acuerdos de la Habana

Alejandra Mesa Taborda^a

Información del artículo

Recibido: 4 de agosto de 2018

Aceptado: 9 de septiembre de 2018

Clasificación JEL

M40, Q10

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

Enlace DOI

<https://dx.doi.org/10.24142/rvc.n18a6>

Sugerencia de citación

• Mesa Taborda, A. (2018). Visión Contable, 18, 159-184. doi:10.24142/rvc.n18a6

Challenges of public accounting against the development of the field: analysis of point one “towards a new Colombian field: integral rural reform” of the agreements of Havana

Resumen

Este artículo pretende reflexionar sobre el rol de contabilidad en el desarrollo del campo en Colombia a partir de la pregunta: ¿cuáles son los retos que tiene la contaduría pública en una posible etapa de pos-guerra en el país?, para esto se considera lo rural desde el aspecto agrícola. Para este fin, en primer lugar, se realiza la contextualización de la problemática rural; en segundo lugar, se discute la concepción de la paz desde la regulación ética en la contaduría pública; en tercer lugar, se discute acerca de los alcances de una perspectiva contable en términos del desarrollo del campo y, finalmente, se proponen algunos retos de la contabilidad para el desarrollo del campo en Colombia.

Palabras clave

Paz y contabilidad, campo y contabilidad, ética y paz, contabilidad agrícola.

Abstract

This article aims to reflect on the role of accounting in the development of the field in Colombia based on the question: what are the challenges of public accounting in a possible post-war period in the country? rural from the agricultural aspect. For this purpose, first, the contextualization of rural problems is carried out; secondly, the conception of peace is discussed from the ethical regulation in public accounting; thirdly, the scope of an accounting perspective is discussed in terms of field development and, finally, some accounting challenges are proposed for the development of the field in Colombia

Key Words

Peace and accounting, field and accounting, ethics and peace, agricultural accounting.

^a Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana – Medellín, Colombia. Integrante del Semillero LEXEMA, adscrito al Grupo GICOR de la misma Facultad, joven investigadora Unaulista, integrante del Grupo CEICUAL perteneciente a FENECOP. HYPERLINK "mailto:alejandrametaborda@gmail.com" alejandrametaborda@gmail.com orcid.org/0000-0003-3061-1956

Introducción

En Colombia, los conflictos políticos y sociales violentos encuentran sus raíces en el proceso de colonización del cual se heredan aspectos del comportamiento socio-cultural, de las estructuras económicas y políticas que más tarde se asumen como propios.

Desde hace un poco más de cincuenta años, estos hechos han tomado visibilidad con la conformación de grupos armados como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), las cuales se crearon "formalmente" en el año 1964 con el fin de luchar por el reconocimiento político de los derechos de los campesinos. Este grupo comenzó en el sur del Tolima y en el norte del Cauca, donde como menciona Alfredo Molano: "los litigios de tierras en la región fueron particularmente intensos, lo que explicaría el espíritu del primer intento de reforma agraria formulada por Murillo Toro a mediados del siglo XIX –el cultivo es la base de la propiedad" (2014, p.), ya que eran campesinos y liberales rasos los que lideraban los movimientos. Así mismo, encuentra sus antecedentes en la lucha del líder indígena Quintín Lame, quien nació en una hacienda donde su padre era terrazguero y, por tanto, obligado a pagarle al patrón en trabajo o en especie el permiso de vivir en la hacienda. Esto motivó la lucha de Lame y su participación en la guerra de los mil días llevada a cabo en Panamá (Molano, 2014).

Como menciona Moncayo (2015), lo que, en principio, era una lucha ideológica de unos pocos, fue convirtiéndose en un gran movimiento que tomó fuerza a través de las guerras campales con el ejército y demás. La primera lucha se dio con la "Operación Marquetalia" y, desde entonces, las confrontaciones armadas entre las FARC y el ejército colombiano han sido constantes, dejando un sin número de víctimas y de problemáticas sociales y políticas que parecieran no tener solución (Molano, 2014).

En ese contexto, tanto la contabilidad como la acumulación de la propiedad privada de las tierras han sido resultado de etapas fundamentales en la constitución del territorio como República independiente. La contabilidad asumió un carácter público después de las guerras de independencia, como mecanismo de control para organizar los negocios de la hacienda pública que quedó en crisis, que conservó las formas contables coloniales de cargo y data. Por otro lado, la concepción de la propiedad y el trabajo de la tierra cambió de derecho colectivo para la subsistencia, a propiedad privada para fines hacendarios. Esto acarreó problemas de acumulación de tierras que dieron paso a las políticas de extinción de dominio. Los pro-

blemas de producción agrícola y de apropiación de tierras exigían de la contabilidad un apoyo que no pudo brindar, porque su sistema era obsoleto y la profesión se quedó en el ejercicio de control y representación de una realidad que ya no correspondía (Suárez, 2010).

Por consiguiente, es posible encontrar una relación y, en cierta medida, una responsabilidad de la profesión contable a partir de su carácter público en la configuración de las actividades agrícolas, como medio de desarrollo del campo y por su vínculo con los múltiples conflictos partidistas que han acarreado hechos violentos, que no han permitido el desarrollo adecuado del campo y de la sociedad rural colombiana, a causa de la acumulación de tierras, de capital y de los desplazamientos forzados.

Sin embargo, hasta ahora la contaduría pública se ha apartado de los escenarios cruciales para el desarrollo del país, por ejemplo, no ha pensado las consecuencias del conflicto armado, del atraso del campo y los fracasos de la estructura agraria, de la pobreza en el país, entre otros aspectos. El fin del enfrentamiento con las FARC puede ser una oportunidad para reflexionarlo, a propósito de los acuerdos de paz en su componente sobre las tierras.

Finalmente, a partir del contexto histórico que se esboza, es pertinente reconocer cuáles son los retos que tiene la contaduría pública en una posible etapa de posguerra en el país y preguntarse acerca del papel del contador público en asuntos como la construcción de paz y el desarrollo del campo.

1. Metodología

La perspectiva metodológica del trabajo de grado del cual deriva este artículo es cualitativa, cuyo objeto de estudio es la contabilidad con relación al desarrollo del campo en Colombia. Esto porque la perspectiva cualitativa de la investigación permite la interpretación y comprensión del contexto, las narrativas y, ante todo, de su sentido. Así, esta investigación se desarrolló desde dos ámbitos: uno, descriptivo-documental y, otro, trabajo de campo.

En el ámbito descriptivo-documental se realizó un esbozo histórico de las problemáticas del campo en Colombia, así como de algunos aspectos de los sistemas de información contable.

Por otro lado, dada la naturaleza cualitativa del estudio, el trabajo de campo consistió en la recolección de información por medio de entrevistas semi-estructuradas a seis profesionales y seis estudiantes de contaduría

pública. De acuerdo con un muestreo de carácter teórico, el análisis de las entrevistas arrojó las siguientes categorías interpretativas y analíticas: la ética en la profesión contable, el rol del contador público en el desarrollo del campo, el rol de la contaduría pública en el desarrollo del campo, los sistemas de información contable, entre otras.

2. Discusión temática

2.1 Problemática rural

El concepto de desarrollo rural suele reducirse en el imaginario de las personas a lo agrícola como unidad económica y, aunque esto no es errado, lo rural abarca otros aspectos que si bien incluyen lo agrícola no se reduce a ello. Farah y Pérez plantean que: "lo rural es entendido como un conjunto de zonas donde se asientan pueblos, aldeas y pequeñas ciudades, espacios naturales, y centros regionales donde se llevan a cabo diversas actividades; es decir que lo rural trasciende lo agrícola" (2002, p.). Esto explica que lo rural se configura a partir de aspectos sociales, políticos y culturales que van recreando espacios para las actividades económicas de acuerdo con las necesidades de las comunidades.

Lo rural en Colombia ha atravesado por diversas dificultades, unas derivadas de las guerras, otras de reformas que no han contemplado la integridad de lo rural; pues, si bien lo agrario es parte fundamental, su desarrollo no depende únicamente de sí mismo, sino de un medio rural que se constituye en factor fundamental como "una entidad socioeconómica compuesta por un territorio, una población, un conjunto de asentamientos y un conjunto de instituciones públicas y privadas" (Farah & Pérez, 2002, p.).

En consecuencia, las problemáticas presentes en lo rural se han vuelto cada vez más difíciles de resolver, dados los siguientes factores que se constituyen en obstáculos para su desarrollo:

2.1.1 Relación desigual entre las áreas urbanas y las rurales

Desde la segunda guerra mundial cuando entró en vigencia el modelo de industrialización y sustitución de importaciones, se creía que pasar de lo rural a lo urbano y de lo agrícola a lo industrial era avanzar. Por esta razón, los procesos de desarrollo económico en el país han sido desiguales entre

las áreas urbanas y rurales, dado que la mayor designación de recursos financieros ha ido a los fondos de las grandes ciudades, pues es allí donde se concentran la mayoría de proyectos. Este aspecto se ha dado a nivel mundial, aunque particularmente por las condiciones económicas y las fallas estructurales en América Latina se refleja de forma más evidente la intervención de la banca multilateral en la acumulación de recursos en el sector urbano (Farah y Pérez, 2002).

Esto se ha agudizado por el hecho de que la mayoría de la población se acumula en los sectores urbanos con el fin de procurar una “mejor calidad de vida” con empleos que se ejecutan principalmente en oficinas y fábricas. Por tanto, hay menos personas trabajando la tierra y mayor cantidad demandando consumo de lo que allí se produce, a lo que se suma la falta de conciencia de los pobladores urbanos para modificar sus hábitos de consumo derivados de las relaciones desiguales que propone el capitalismo (Farah y Pérez, 2002).

Esto se materializa en los enfoques urbanos que mantienen las políticas públicas diseñadas por el gobierno en temas como educación; tanto los aspectos mencionados en los dos párrafos anteriores, como el hecho de que los proyectos educativos no tienen el alcance que deberían y se limitan a las escuelas del sector urbano y, una que otra vez, a construir escuelas en zonas rurales en las que, en todo caso, permanece la dificultad de la población para acceder por las condiciones demográficas y por las pocas soluciones de infraestructura. Por tal razón, la mayoría de los jóvenes en el campo optan por migrar hacia los sectores urbanos donde se encuentran las escuelas y universidades.

2.1.2 La dependencia económica

Este ha sido un asunto que data de la segunda postguerra, al imponerse como modelo de desarrollo seguir el de industrialización y de sustitución de importaciones, pues Colombia era un país todavía muy rural. En América Latina el modelo fue promovido por la CEPAL a partir de una apuesta por la intervención del Estado, ya que las políticas proponían la concepción de subvenciones, el control de precios, la introducción de barreras comerciales desde el Estado y productos industriales importados. Con el control del Estado sobre la producción agrícola se dio paso en el país a los proyectos de reforma agraria, dándole a la actividad agrícola la responsabilidad de producir materias primas (Farah y Pérez, 2002).

Después, vendría para el país el modelo neoliberal con el cual se planteó el discurso de la apertura económica, que incursionó con mayor fuerza en la década de los noventa. Como primera medida hubo una reducción en los aranceles para la importación de productos agropecuarios, lo que trajo como consecuencia la desprotección de la producción interna, el incremento de la pobreza rural y el aumento en la concentración de ingresos rurales y propiedad de la tierra (Farah y Pérez, 2002).

2.1.3 La propiedad de la tierra

Se reflejó en primera instancia en el poder de la iglesia a partir de la relación que se dio entre la fe y el poder fundamentalmente en el siglo XIX, apropiándose de grandes extensiones de tierra en áreas rurales y urbanas. La acumulación llevó a una situación insostenible para la misma iglesia, quedando gran cantidad de terrenos sin cultivar y, como alternativa, se dio el primer intento de reforma agraria para desamortizar los bienes de manos muertas (Suárez, 2010).

Posteriormente, con las múltiples manifestaciones de violencia y las situaciones de ilegalidad, la propiedad de la tierra estuvo en manos del narcotráfico en un 42% hasta 1998, que actuó como la recomposición del latifundio ganadero y la compra de tierras por parte de narcotraficantes para llevar a cabo los cultivos ilícitos. La aparición de los grupos armados dio paso a la apropiación de terrenos para la conformación de campamentos y zonas de concentración como estrategia de guerra (Pérez, 1998). Actualmente, si bien la concentración de la propiedad de la tierra conserva los rasgos mencionados, se debe admitir que gran parte ha estado en manos de grandes terratenientes a lo largo del territorio colombiano.

2.1.4 La violencia generalizada

La violencia es un problema multidimensional y multifacético, ya que puede manifestarse de distintas maneras dependiendo de la naturaleza o causa que la genera (Buvinic, Morrison & Shifter, S.f). Se identifican dos grandes categorías de violencia: la doméstica y la violencia social: en la primera, se ubican principalmente los actos de violencia física, psicológica y sexual entre personas con algún grado de consanguinidad o parentesco. La segunda abarca una categoría más amplia, ya que se refiere a la violencia generada por problemáticas estructurales o culturales. (Buvinic, Morrison & Shifter, S.f)

Por tanto, este apartado hace referencia a una problemática que es generalizada en el país, pero que en muchos casos es atribuida únicamente a la presencia y accionar de los grupos guerrilleros ubicados en las zonas rurales. Como dice Pérez (1998, p.): “la violencia impide todas las formas de organización”. Por lo que del enfrentamiento Estado – Guerrillas se ha derivado problemáticas como el desplazamiento forzado de los campesinos a las zonas urbanas que aumenta los índices de desempleo y la ausencia del Estado (más allá de la militar) en términos de políticas públicas en las zonas rurales, esta última contribuye a la pobreza extrema que ha permeado las zonas rurales colombianas.

De este modo, la pobreza se convierte en una de las problemáticas más importantes con relación a la violencia social, pues es a la vez causa y consecuencia de sus manifestaciones: causa en tanto que las medidas de tipo estructural como la implantación del modelo neoliberal, el desempleo, entre otros; han provocado la conformación de grupos delincuenciales que encuentran un sustento económico en el narcotráfico, el hurto y otras actividades ilegales que han generado cierto “monopolio delincencial” de pequeñas masas de la población, en especial jóvenes. Consecuencia, en la medida en que, el hecho de asumir la pobreza culturalmente como un asunto “normal” y “necesario” para el orden social, constituye en sí mismo un acto violento, así como negar su existencia al asumir que los pobres por su condición constituyen una amenaza.

Por otro lado, las guerras entre el Estado y los grupos guerrilleros (FARC y otros), a la vez que estos se enfrentan con grupos paramilitares (conformados en principio como fuerzas alternativas para contrarrestar a las guerrillas) han contribuido al abandono de bienes por parte de sus propietarios que se convierten en desplazados y comienzan a tener una serie de necesidades insatisfechas de nivel primario, que es en el últimas la principal causa de la pobreza. (Tortosa, 1994)

2.1.5 Pobreza rural

Según Jaramillo (2006), esta problemática constituye un desequilibrio social asociado con factores estructurales, por la falta de alcance de las políticas públicas y de asignación de recursos y proyectos, dado que: “las políticas de ajuste estructural y social en América Latina tienen altos costos sociales y políticos; y no garantizan hacia el futuro una sociedad más justa” (Jaramillo, 2006, p.), es decir, lo que finalmente moldea las estructuras ru-

rales del país. Esta problemática recoge las mencionadas anteriormente, ya que se agudiza en la medida que las anteriores están presentes en la realidad rural colombiana.

En ese sentido, las problemáticas rurales que no se reducen a las anteriores, se constituyen en relaciones de injusticia que, a pesar de los múltiples intentos por parte del Estado a través de reformas agrarias estructurales (ineficientes) para combatirlas, no han sido suficientes.

El sector rural en Colombia precisa reformas estructurales integrales, teniendo en cuenta conceptos de lo rural como el de Farah & Pérez (2002). Se deben establecer estrategias que consideren las dinámicas propias de la población que allí habita, una designación de recursos y proyectos justos y equitativos y, fundamentalmente, pensar en la relación urbano – rural que se entreteje con fuerza, concibiéndola como un todo importante en las dinámicas del país. Aquí los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC brindan una posibilidad interesante para promover un cambio que contemple el sector rural como un punto fundamental y plantee la necesidad de reestructurarlo. Además, contribuir con la erradicación de la violencia y la acumulación de la propiedad de la tierra, que si bien con esto no termina, es un paso importante para la solución.

2.2 Concepción de la paz desde la regulación ética en Contaduría Pública

El concepto de la ética es bastante sensible, dado que está ligado directamente al comportamiento de las personas, por lo que se vuelve complejo concebirlo desde una sola perspectiva.

2.2.1 Ética en la profesión contable

La profesión contable en Colombia responde a un cuerpo normativo que regula y orienta el ejercicio de la profesión y los requerimientos de la información, contemplando dentro de dicha regulación la actuación ética del contador público.

Según Gregorio Giraldo (2013), los códigos de ética son: “considerados prescripciones, producto de prácticas contables que llevaron a constituir lo ético en norma, en parámetro o límite que el contable debe respetar so pena de castigo” (2013, p. 672). Esto responde a lo que Kant denomina acciones

conforme al deber, que hacen referencia a aquellas acciones que se ejecutan por una adecuación externa del sujeto hacia la norma, es decir, que actúa por temor a la ley.

Por otro lado, el afán creciente por “internacionalizar” la profesión ha conllevado a la adopción de regulaciones internacionales (ejercicio profesional y requerimientos de la información), generando distintas posiciones dentro de la profesión, así como discusiones acerca de la pertinencia de su aplicación en el contexto social, económico y cultural del país. Estas normas han contemplado, como lo hizo la Ley 43 de 1990, un código de ética para el ejercicio de la Contaduría Pública emitido por la IFAC y elaborado por el IESBA, el cual contempla fundamentalmente tres partes: la parte A, establece unos principios básicos para los profesionales de la contabilidad y un marco conceptual cuyo fin es identificar amenazas en el cumplimiento de los principios, evaluar su importancia y aplicar salvaguardas si es necesario. La parte B y la parte C describen el modo de aplicación del marco conceptual en determinadas situaciones y aquellas donde normativamente no se dispone de salvaguardas para hacer frente a las amenazas. Además, la regulación contable internacional responde a las dinámicas del capitalismo, de lo cual no pueden abstraerse los planteamientos éticos que desde allí se proponen.

Con base en la propuesta de Kant, Giraldo (2013) plantea que la relaciones de poder ligadas a las dinámicas del capital no necesariamente respetan un pensamiento guiado por el deber ser y es ahí donde la ética de cada sujeto entra a jugar en la necesidad de asumir un carácter determinado por el entendimiento del concepto, para afrontar (o aceptar) los retos que propone el sistema económico y social vigente; pues del sistema surgen las reformas a la “moral y la ética de los negocios para crear nuevos códigos a la luz de los cuales el interés económico se combine con el interés social” (Giraldo, 2013, p. 678). Esta concepción explica las dinámicas de poder que se mantienen en el establecimiento de “códigos de ética” para guiar las actuaciones profesionales, lo cual está lejos de ser neutral.

Esto sigue ajustándose al hecho de que se ha convertido lo ético en norma, lo cual confirmaría la idea kantiana de la ejecución de acciones “éticas” por temor a la ley y no porque exista una voluntad consciente y racional del sujeto de actuar frente a diferentes situaciones. Además, los códigos se limitan al establecimiento de unos principios que si bien no son malos como propuesta, son planteados sin reconocer aspectos políticos, sociales y culturales del comportamiento del ser humano. Como lo plantean Católico y Vargas:

la ética tanto individual como social se encuentran subordinadas a las relaciones reales de la comunidad y de la comunidad con el Estado; no obstante, la ética social está sobre la ética individual, de manera que la ética social es lo que el hombre tiene que hacer para ser virtuoso y verdaderamente útil al Estado y a la sociedad. (2007, p. 124)

Adela Cortina (2016) considera que los seres humanos son éticos porque todos forjan un carácter, que debería partir del conocimiento propio. Constantemente tomamos decisiones que necesariamente tienen unas consecuencias porque se generan predisposiciones, entendidas como las virtudes que cada uno acoge con el fin de buscar la felicidad. Pero:

al parecer, hay un efecto de burbuja que le impide al contador sensibilizarse y ponerse en contacto con la sociedad y sus problemas, pero específicamente con aquellos propios o que se relacionan directamente con las labores de la contaduría pública (Giraldo 2013, p. 685).

Al respecto los contadores y estudiantes de contaduría pública entrevistados consideran que la utilidad de los códigos de ética para la profesión se resume en tres aspectos: 1. un elemento para justificar las acciones, 2. una condición de legalidad desde la contabilidad y 3. un elemento de control. El primero hace referencia a que el contador en muchos casos puede justificar actuaciones erróneas, al mostrar que actuó según el código; pero esto no implica que la acción como tal haya sido ética. Si se acude a la ética como cuidado de sí de Foucault podría decirse que el contador público estaría desconociéndose éticamente en su dimensión individual como colectiva, pues de acuerdo con el autor el cuidado de sí implica acciones éticas consigo mismo y con el otro, puesto que considera que ese ejercicio reflexivo de la libertad es también una forma de cuidar de los otros; es decir, que el cuidado de sí cumple dos función como acción reflexiva: individual (conocerse, formarse y reconocerse) y colectiva (cuidar del otro desde el conocimiento de sí mismo). Esto se relaciona estrechamente con el segundo aspecto, en el que actuar según el código se constituye como respuesta a lo que pide la norma, es decir, que desde la contabilidad la ética es entendida desde las acciones que se corresponden con la legalidad. El tercer aspecto, tiene que ver con la responsabilidad colectiva que tiene el sujeto desde el cuidado de sí, al colocarse la ética como principio para el control, buscando garantizar el interés público. En este punto, aunque no será un aspecto a

desarrollar en este artículo, habría que cuestionar qué entiende la contabilidad como interés público.

Es importante recalcar que la contabilidad y el ejercicio de la profesión responden a las relaciones de poder que se establecen a partir del sistema y que condicionan el comportamiento del contador público en términos de la fe pública y la ética en sus actos a una orientación por el “deber ser”. Es decir, que se ejerce cierta influencia sobre la ética como acto reflexivo de la libertad que plantea Foucault, incentivando la comprensión individual que desconoce la responsabilidad con el cuidado del otro. Además, desde el planteamiento de Adela Cortina es posible decir, que se manipulan las decisiones y elecciones de los sujetos, pues hacen del trabajo un componente en la búsqueda de la felicidad, lo que no es necesariamente negativo per se; sino por las intenciones en las dinámicas de poder que lo establecen y alimentan aquello de dar para recibir y no de dar para cuidar de sí, del otro, para cooperar y construir.

Esta relación entre ética-profesión-sociedad, también fue una preocupación de los actores entrevistados considerando que los códigos de ética no se ocupan de la realidad, puesto que son una parametrización de las acciones que se esperan del contador frente a determinadas situaciones o relaciones pues:

no te habla de nada relacionado con un conflicto social o con una situación digamos de violencia en el contexto o una situación en la que efectivamente lo que se ve amenazado es el bienestar de la comunidad o de la población en general, sino que siempre te están enfocando las cosas al ejercicio de la profesión, entonces no hay desde los códigos de ética ninguna actuación particular que le defina al contador o que le prescriba cómo debería actuar frente a determinados problemas del contexto (Contador entrevistado, 2018)

Resulta fundamental reconocer que la sociedad actualmente, debido a las dinámicas propias de los modelos económicos y políticos, se enfrenta a una reproducción de antivalores que ponen en jaque la ética, asunto que se refleja en la corrupción; la cual parte de cuestiones políticas que son determinantes y desestabilizadoras de las acciones del contador público (Contador entrevistado, 2018). En este punto, como lo plantea uno de los entrevistados (2018):

cuando sucede un fenómeno de corrupción lo primero que sale a la luz es la pregunta por el contador, es la pregunta por el revisor fiscal, por qué hicieron o por qué no hicieron; ocultándose la responsabilidad de otras profesiones y de otros actores profesionales y, también desconociendo que hay un fenómeno estructural de pérdida de valores o de construcción de antivalores que nos han llevado a esta situación

Es decir, que todo este asunto de la crisis de valores desde la concepción de la ética por parte de Foucault se queda en el aspecto individual del cuidado de sí, negando la importancia de la colectividad e incluso pasando el límite de las libertades individuales, lo que ha generalizado un sentimiento de desconfianza hacia la profesión y el profesional contable. En todo caso, la contabilidad no siempre responde a dichas dinámicas; sino que se han generalizado prejuicios derivados de algunos casos puntuales en los que se ha visto inmersa.

Finalmente, se reduce al asunto que la ética en el caso específico del contador público es entendida como un conjunto de valores y principios a realizarse en el ejercicio de la profesión (Católico y Vargas, 2007), dejando de lado las relaciones intersubjetivas necesarias en el comportamiento ético, el carácter de cada sujeto y, más importante aún, las dinámicas propias de la colectividad entendida como sociedad.

2.2.2 Ética para la paz

La ética y la paz en sí son conceptos y prácticas de inimaginables dimensiones que deben estar mediadas por la transparencia y la libertad, en consonancia con la vida del otro. En ese sentido, como menciona Juan Manuel Ospina (2016, p.) "las raíces, los fundamentos de la paz y de la política son éticos", es decir, que no puede pensarse o reconceptualizarse una separada de la otra, porque la estructura de la paz (como valor) subyace en la ética como acción consciente y voluntaria hacia el bien común.

En ese sentido, la sociedad en general es el sujeto propio de la ética para la paz, pues desde la ética como planteaba Adela Cortina (2014) se construyen virtudes y valores, que se constituyen en determinantes para dar sentido a las leyes, de lo contrario estas resultarían ineficaces e inhumanas (Llano, 2012). Esto constata las aseveraciones hechas por el filósofo alemán Immanuel Kant, cuando desvirtúa las acciones ejecutadas bajo el imperativo hipotético como el miedo a la ley, pues esta per se carece de sentido.

Se considera, entonces, que la paz es uno de los mayores bienes para la humanidad, pero resulta un tanto paradójico el hecho de que la historia muestra que es una utopía cada vez más difícil de lograr (Ayala, 2013). Difícil en el sentido de que se le reconoce como bien común, pero no se ejecutan acciones ni individual ni colectivamente para su realización. Sin embargo, desde una perspectiva gandhiana de la paz, no puede pensarse como una utopía; sino como el camino hacia la verdad, cuyas condiciones fundamentales son la no-violencia (Ahimsa) y la resistencia pasiva (Satyagraha). (Mata, 2010)

En ese sentido, es importante manifestar que históricamente se han realizado esfuerzos para contribuir al cese de los conflictos violentos que promueven las guerras, pensando en nuevas posibilidades para que la paz no se quede como la utopía que considera Ayala (2013); sino seguir de alguna manera los pasos iniciales de sujetos como Gandhi y Mandela, con la firme convicción de que la paz sin guerra es posible, que se puede enseñar y aprender.

De este modo, es necesario plantear un cambio en los comportamientos y actitudes de los individuos como condición indispensable para asumir socialmente el reto de respetar la dignidad del otro (Ayala, 2013). Se consideran entonces fundamentales aspectos como el amor y la compasión, desde los cuales se puede reafirmar la disposición ética que tiene la sociedad con la paz; el amor entendido como la capacidad de asumir al otro como igual, como consecuencia e impulso de nuestras acciones más profundas y logros más positivos y la compasión desde el concepto que propone Adela Cortina (2014), como la capacidad de alegrarse con el bien del otro y compartir con él las desdichas.

En consecuencia, lo que se propone es que la formación ética de los profesionales (desde todos los niveles educativos) es necesaria para la construcción de la paz, entendida como condición sine qua non en la consecución del bien común, en el que lo rural toma relevancia como tradición, medio de producción, entorno de relaciones, entre otros aspectos importantes.

2.3 Profesión contable ética en la construcción de paz y el desarrollo del campo

Aquí se presentan retos tanto para la educación como para los sujetos en sus aspectos individuales. Si bien la educación de los contadores públicos

carece de elementos éticos y sociales como los planteados por Kant, Foucault y Cortina, también es responsabilidad del sujeto como profesional y como estudiante formarse para tener dichos elementos que le permitan forjar sus propios criterios y esto tiene que ver con el concepto del cuidado de sí que propone Foucault, para adquirir una forma ética y estética propia, que le permita interesarse por sus actos y el impacto de estos.

Esto debido a que el contador público es, ante todo, ciudadano y debe hacerse consciente de que: "la esfera pública adquiere sentido en la medida en que el ciudadano compromete su participación en el horizonte público y se ha reconocido a sí mismo como elemento base en la transformación social" (Rodríguez, Gallón y Llanos, 2014, p. 192). Esto es necesario para leer el papel que juega el ordenamiento contable público, que se ha implementado desde su establecimiento en la Constitución política de 1991 (Nieto, 2000).

En este sentido, la profesión tiene un reto importante de la información contable generada por los sujetos, pues la falta de veracidad y oportunidad han sido factores influyentes en la ruptura ética que explica la corrupción en el país. Así, es preciso redireccionar el ejercicio práctico desde las reflexiones éticas para conducir al Estado hacia un manejo ético de la hacienda pública (Nieto, 2000).

Esto se relaciona con el interés público pues, aunque es responsabilidad fundamentalmente del Estado velar por este, la contabilidad cumple un rol importante desde la información que suministra y desde las actuaciones del contador, al respecto Rubiela Jiménez plantea que desde la contabilidad:

la idea del interés público tiene que ver con la presentación de la información, así como con los elementos que constituyen los códigos de ética que al menos "teóricamente" presentan estos presupuestos, es decir, que, desde la perspectiva profesional, la función del profesional de la contaduría pública es servir al interés público. (Jiménez, 2012, p. 231)

Es decir, desde la educación se debe formar y, desde lo personal, formarse como sujetos para la vida, para reafirmarla y descubrirse. Al partir de la necesidad de constituir al profesional de la contaduría pública en un sujeto político capaz de establecer un criterio propio a partir de la interacción con las problemáticas políticas, más allá de la coyuntura del voto, como lo plantean Muñoz y Sarmiento (2010), que sea capaz de proponer: "nuevas ideas y formas de organización de la vida; que sueñe, nombre y cree

mundos posibles más incluyentes y humanamente elevados que el mundo de la ganancia, la inequidad y la injusticia, desde sus espacios más vitales” (Muñoz y Sarmiento, 2010, p. 179). En esa medida, podrá ser un profesional capaz de actuar en defensa del interés público.

La contabilidad entonces como herramienta de control del Estado tiene una responsabilidad pública de construir confianza desde lo que representa (Estudiante entrevistado, 2018) y como principal reto frente a la construcción de la paz, haciendo uso de la verdad como factor condicionante. La confianza ha sido tal vez el valor más deteriorado por las dinámicas de corrupción, de las que ha participado en gran medida la contabilidad y que debe reconstruirse para pensar en un tejido social distinto. Al asumir que uno de los factores que contribuyen a la crisis de la confianza es la incertidumbre y, en esa medida se liga al concepto de control como una “construcción racional” que permite el reconocimiento de los actores que intervienen en los fenómenos sociales (Serna, 2012).

Finalmente, es importante plantear que la confianza es valor y posibilidad a la vez en la reconstrucción de la ética y de los valores sociales, puesto que como lo plantea Mario Moreno:

la confianza se halla vinculada a los procesos de interacción y comunicación, que los actores ciudadanos vivencian en su cotidianidad cuando las pretensiones sociales de estos apuntan a la consolidación del desarrollo humano y social y a la búsqueda de un mundo más amable. (Moreno, 2012, p. 35)

2.4 Alcances de una perspectiva contable en términos del desarrollo del campo

Para discutir los alcances de una perspectiva contable, en términos del desarrollo del campo, es necesario reconocer las posibilidades que desde la contabilidad pueden plantearse. De acuerdo con los resultados de la entrevista, este apartado se centra desde las siguientes categorías:

2.4.1 Rol de la contabilidad en el desarrollo del campo

Resulta importante reconocer cuáles son los roles que frente a las dinámicas del campo en Colombia ha asumido la profesión contable, presentes fundamentalmente desde dos puntos: el disciplinar y el profesional.

En primer lugar, desde el disciplinar, según la referencia de Suárez (2010) al cambio de dinámicas contables hacia el capitalismo, el rol de la Contaduría Pública en el ámbito de lo rural ha sido relativamente marginal, bajo el supuesto generalizado de que lo rural es de competencia únicamente del Estado y puesto que no se ha considerado como un campo de actuación profesional propio de la contabilidad. Este último aspecto, está dado porque, como lo menciona Martin Giraudeau (2017), con la transformación que se dio hacia las dinámicas del capital, la agricultura sufrió impactos de tipo historiográfico cuando quedó enfrascada en la idea de un "período moderno tardío", lo que ha provocado que la contabilidad visibilice múltiples escenarios de actuación como la oficina, la tienda y la fábrica para sostener negocios, dentro de los cuales no aparece lo rural.

Al respecto, un contador entrevistado (2018) para este trabajo manifiesta que: "el problema del campo o de la situación del campo y del agro en general en Colombia, ha pasado por el olvido y por la falta de consideración de grandes públicos: el Estado y entre ellos también los contadores". Es decir que el sector rural en el país ha pasado por un abandono generalizado. Lo que puede ser explicado por el hecho de que hay un desconocimiento del contexto rural otorgado por el fuerte énfasis que se ha hecho en lo urbano como escenario industrial (estudiante entrevistado, 2018) y principal para la vida en sociedad y el crecimiento de la economía. Esto resulta inquietante al considerar el gran potencial socio-económico que este representa para Colombia. Sin embargo, desde la contabilidad se han presentado algunos acercamientos desde lo ambiental, en los cuales no hay un enfoque hacia el desarrollo rural; sino más bien una preocupación por la medición, pero teniendo en cuenta que en el campo subyacen otros aspectos como el económico, político, cultural, productivo, entre otros.

En segundo lugar, desde el aspecto profesional se corresponde a las dinámicas de "abandono de la contabilidad frente al desarrollo del campo pues, si bien se han presentado acercamientos por parte de algunos contadores, estos no son producto de una amplia preocupación desde lo profesional sino, más bien, desde otras colectividades que responden a intereses particulares en las dinámicas del campo (Contador entrevistado, 2018). El contador no visibiliza en las actividades agrícolas y, en general, en el sector rural, un campo de desempeño profesional distinto a la perspectiva financiera, dado que con el capitalismo se consolida la empresa como escenario fundamental de actuación de la contabilidad y, por ende, del contador.

2.4.2 Sistemas de información contable

En la actualidad, la contabilidad se ocupa de forma primordial de la información financiera, de ahí que asuma la organización rural como unidad de negocio cuyo fin es responder a las dinámicas de mercado globales.

Esto se atribuye a que hoy los sistemas de información contable han sido capturados por lo financiero como “lenguaje universal”, por esto la contabilidad no responde a las especificidades de un contexto; sino que intenta ajustar los hechos que se presentan en determinados escenarios a los criterios que se establecen desde la regulación vigente. En este caso, las normas de información financiera que subyugan las variables de los sistemas de información a tareas y grupos específicos. Una variable tan importante como los destinatarios de la información contable (financiera) ha sido reducida a un público limitado que generalmente hace referencia a los inversionistas que, si bien forman parte de los actores interesados en lo que la contabilidad informa, no son los únicos, puesto que es importante contemplar los actores que intervienen en los procesos y dan forma al sistema de información. Al respecto un contador entrevistado (2018) manifiesta que:

Hemos hablado todo el tiempo en contabilidad de usuarios y como el ejercicio profesional ha estado tan marcado, tan sesgado por el concepto financiero o por el concepto tributario, entonces el concepto de la categoría de usuario se ha ido pues hacia satisfacer unos requerimientos de la información de esas dos naturalezas más que todo financieras (Contador entrevistado, 2018)

Sin desconocer que el asunto fiscal en Colombia ha marcado un fuerte impacto sobre lo que se requiere de la información contable, siendo un claro ejemplo del limitado alcance de la información financiera; dado que no siempre lo que financieramente se informa bajo los supuestos de la norma internacional es relevante para efectos fiscales.

Esto nos conlleva al asunto de los objetos de información y la realidad que aborda la contabilidad. Desde la norma, se presume que la contabilidad representa la realidad; sin embargo, el direccionamiento de la labor contable se enfoca en la representación de lo que se expresa en los soportes y esto no siempre corresponde a lo que realmente ocurrió. Lo anterior está dado fundamentalmente porque:

la contabilidad como sistema de información es un asunto reactivo, más que sea digamos el sistema de información un instrumento desde el que se puedan proponer cosas o digámoslo así, ejecutar las políticas que tienen diseñadas para desarrollo rural la contabilidad es más reactiva: responde a ese tipo de cosas y simplemente informa lo que tiene que informar (Contador entrevistado, 2018)

Según este punto de vista, la contabilidad no produce ni determina la realidad; sino que registra los acontecimientos. Además, en la práctica contable se pone en cuestión el principio de esencia sobre la forma que establecía el Decreto 2649, pues en el momento de representar no se tienen en cuenta la esencia del hecho; sino la evidencia física y formal que lo soporta.

El escenario de lo rural es un claro ejemplo de las limitaciones de los sistemas de información contable pensados en términos de lo financiero, pues hay una contabilidad financiera para el manejo de los recursos que, al ser estandarizada para todos los sectores de la economía desde la norma, hace captura de las actividades del campo. Esto se evidencia en la inclusión de las actividades agrícolas por parte de las recientes normas de información financiera que, aunque propongan elementos sólidos para la práctica contable en el campo, se quedan cortas y carecen de elementos adicionales, al centrarse únicamente en el ámbito de lo financiero (Argilés & Slof, 2001). Precisamente por esa razón los agricultores no encuentran utilidad en involucrarse con la contabilidad, ya que las reglas contables no se adaptan muy bien a su tipo de negocio; además resulta costosa y difícil la implementación.

Esto no quiere decir que en el campo no subsistan prácticas contables, más bien que no están formalizadas y que no hay ningún interés por parte de los pequeños productores por formalizarlas, dado que las prácticas del mercado y la excesiva orientación hacia lo financiero no corresponden con las necesidades de información de estos, lo que se suma al desconocimiento de las especificidades del contexto productivo por parte de la contabilidad.

Sin embargo, es importante anotar que se han realizado intentos por reconocer las especificidades del campo como unidad productiva y los requerimientos de información. Desde los que se plantea que, por los cambios que devienen de la globalización en términos financieros, es necesario que la contabilidad de gestión se estructure como medio de apoyo para la toma de decisiones, permitiendo dentro de su alcance el análisis de eficiencia (Ibarrondo, 2002), encontrando una función como herramienta

propositiva para la gestión que posibilite, además, la implementación de un sistema de información contable para la recolección de datos, el procesamiento de los mismos y la emisión de informes contables para la toma de decisiones en el marco de aplicación de las disposiciones vigentes en cada país (Tapia, Marcolini, Diaz & Mancini, 1998). Por otro lado, es pertinente realizar un diagnóstico de las áreas financieras del sector agrícola, a fin de determinar los requerimientos de la información contable en términos de la planeación. Esto que se orienta principalmente hacia una contabilidad de presupuestos y costos que posibilite una adecuada proyección de las actividades en respuesta a los requerimientos legales. En el caso de Colombia, la contabilidad se concentra en el tema fiscal, como parte de los enfoques que se le da a la utilidad de la contabilidad en las organizaciones (Florián & Martínez, 2015).

Estos planteamientos indican que es muy importante plantear alternativas para el rol de la contabilidad en este ámbito, puesto que desde una perspectiva financiera se limita el carácter social de la contabilidad y se desconocen los múltiples factores que, además de lo económico-financiero, intervienen en el funcionamiento y propósito de una organización de tipo rural.

De este modo, es posible determinar que no se ha dado la discusión en la profesión contable acerca de una relación de la contabilidad como disciplina social de conocimiento con el desarrollo del campo. Asunto que se refleja en la educación que reciben los contadores públicos en el país, pues no existe en la estructura educativa de los programas de contaduría pública contenido alguno que se oriente a pensar la función del campo en el país ni los sistemas de información contables para organizaciones del campo y, en este sentido, en las complejidades y particularidades de las organizaciones rurales.

Es necesario pensar en una perspectiva contable amplia frente al desarrollo del campo, entendiendo que en términos económicos este está mediado por la producción a mediana y pequeña escala por parte de los campesinos y esa producción está ligada en gran medida al tratamiento de recursos naturales, principalmente a la tierra. Además, al considerar los retos que surgen en una etapa de posguerra: las necesidades de redistribución de la tierra y las intencionalidades de los actores involucrados en la labor del campo, el carácter social de la contabilidad como disciplina de conocimiento y de la contaduría pública como profesión liberal.

Resulta interesante proponer conceptos alternativos de contabilidad que respondan a unas particularidades de tipo cultural y social como lo exige el proceso. En ese sentido, se han dado trabajos que muestran la im-

portancia de la relación de la contabilidad con lo rural desde el ámbito de la organización o de la información contable. Esto permite rastrear unos retos y unas posibilidades para la contabilidad frente a la contribución que esta pueda realizar al desarrollo del campo en el país. En el ámbito rural, se crean organizaciones que no tienen como objetivo la maximización de utilidades; sino responder a necesidades de tipo social, por ejemplo, prevenir la despoblación de zonas rurales o apoyar grupos específicos (mujeres, niños, etc.) y esto provoca que la contabilidad sea marginada de dichos entornos por su carácter financiero. Lo que implica la necesidad de incorporar una perspectiva más social que técnica de la práctica contable (Westerdah, 2001), que se fundamente en herramientas para la construcción de una identidad organizacional, como una matriz de contabilidad social para una economía rural. Núñez y Mendoza (2008) analizan esta propuesta, manifestando que el diseño de políticas para el desarrollo regional requiere tanto del conocimiento de la región como de instrumentos analíticos apropiados desde un ámbito macro del desarrollo rural.

Por otro lado, es necesario que la academia tome parte de dicha construcción pues, si bien se han pensado en trabajos independientes de algunos académicos el rol de la contabilidad en lo rural y, puntualmente, de las actividades agrícolas, la Universidad como institución de formación está en la obligación de responder a las necesidades no solo económicas; sino sociales y culturales del país.

2.5 Retos de la contabilidad en el desarrollo del campo en Colombia

2.5.1 Desde la relación con el desarrollo del campo

Hasta aquí es claro que lo rural permanece como una deuda de la contabilidad, puesto que ha pasado por el olvido de toda la sociedad, el Estado y la contabilidad. Tampoco se ha pensado en una contabilidad que responda a esas dinámicas de producción, pues la representación en términos de lo financiero se queda corta para el sector. Hace falta una contabilidad pensada desde lo social al menos en dos sentidos: 1. la consideración de lo rural como campo de actuación del contador para la capacitación y 2. el desarrollo del sistema de información para la representación de lo rural. La primera hace referencia a que el contador debe comenzar a pensar lo rural

como un escenario que forma parte de su campo de actuación profesional tan relevante como la empresa. La segunda, la contabilidad permite pensar y construir bases teóricas para la estructuración de sistemas contables que respondan a las especificidades del campo (Contador entrevistado), otorgándole a la contabilidad un papel más proactivo que reactivo.

Por otro lado, se ha esbozado que el rol de la contabilidad está sesgado al ámbito de lo financiero y, en esta medida, es necesario que la contabilidad asuma la responsabilidad de orientar procesos de gestión en las unidades productivas rurales. Este ejercicio debe partir de la formalización de los sistemas de información contable para las actividades agrícolas como condición fundamental para su desarrollo. Esto posibilita también la orientación del control de los recursos a la rendición de cuenta, la gestión desde la capacitación y lo administrativo con el fin de generar confianza, pues para contribuir a la construcción de la paz y de una reforma rural integral como la planteada por el acuerdo, la confianza y la verdad son principios fundamentales en la reconstrucción del tejido social. Al comprender que la relación entre la contabilidad y el campo es un aspecto por explorar desde la profesión y desde la historia.

2.5.2 La educación como alternativa para construir ética

Como se planteó en el apartado sobre la ética, la sociedad está atravesando por una crisis de valores derivada de los discursos económicos y de la organización social neoliberal, lo que infortunadamente repercute en algunos casos en la profesión contable desde la corrupción, como el reflejo más latente entre la profesión y la crisis de valores que pone en jaque la ética. En ese sentido los actores entrevistados dan como pista para la construcción, o mejor, la reconstrucción de la ética la insistencia desde la educación para: “formar contadores públicos con mayores criterios éticos, con mayores posibilidades de aplicar esos criterios”, lo que además a su modo de ver, implica un compromiso de los contadores públicos como sujetos políticos en el reconocimiento de la historia del país (Contador entrevistado, 2018).

2.5.3 Frente a los acuerdos

Los acuerdos de paz firmados en la habana son de interés fundamental en este trabajo, al constituirse a juicio de la autora como una alternativa para la contabilidad de repensar el campo colombiano desde la propuesta que se

realiza en el punto uno de los mismos. En ese sentido, la contaduría pública tiene retos desde dos puntos: los social-profesional y lo social-disciplinar. Desde lo socio-profesional, la contabilidad requiere conocer los acuerdos, pues más que reto, es el compromiso que se debe asumir como ciudadanos y, en consecuencia, como profesionales. Ligado a este está la responsabilidad de realizar un reconocimiento histórico de la problemática del campo en Colombia, condición primordial para comprender los retos que allí subyacen para la contabilidad.

Por otro lado, desde lo social-disciplinar es importante determinar el papel de la contabilidad con base en la reorganización socio-productiva para construir bases de información técnico-conceptuales que contribuyan al desarrollo del campo. Desde este punto, el Estado actúa como agente social y el contador como agente del Estado para controlar la corrupción.

2.5.4 La problemática de la propiedad latifundista de la tierra y la improductividad

Al inicio de este trabajo se han planteado algunas de las problemáticas que enfrenta el campo en Colombia, una de ellas ha sido la propiedad de la tierra. Dicha problemática responde a los principios básicos del capitalismo frente a la distribución desigual de la riqueza. Se considera que este asunto es de interés de la contabilidad; pero escapa a los alcances de la contabilidad, dado que responde a aspectos de poder y no disciplinares. En ese sentido, debe solucionarse desde lo político para que la contabilidad pueda intervenir. Sin embargo, la contabilidad en este aspecto debe partir de lo propositivo y no de lo reactivo, pues el contador juega un papel fundamental desde la información, como medio de denuncia de estos hechos. Por otro lado, se considera que la problemática radica en la improductividad de la tierra y no en la concentración de la propiedad, es decir, que independientemente de que haya concentración, a la contabilidad lo que debería interesarle es la productividad de la tierra (Contador entrevistado, 2018). Esto como compromiso público que podría delegarse a la contabilidad nacional. Sin embargo, es necesario anotar que a la contabilidad si debería importarle la concentración de la tierra, en tanto esta genera fenómenos de injusticia, inequidad social y dificulta la productividad.

2.5.5 Necesidad de una contabilidad agrícola en Colombia

Aunque la contabilidad en Colombia responde fundamentalmente a aspectos financieros que estandarizan todos sus contextos de actuación; para los entrevistados es posible pensar en una contabilidad que responda a las especificidades del campo y a las necesidades de los pequeños productores, sin responder necesariamente a la lógica del mercado. En ese sentido, la formalización del sistema de información contable es una condición fundamental para hablar de contabilidad agrícola en Colombia.

Además, desde una propuesta más puntual de incorporar una contabilidad distinta en la dinámica del campo, aparece la contabilidad de productividad como una opción, abandonada por la fuerte relevancia que se le ha dado a lo financiero en todos los escenarios. En esta contabilidad lo que se miden son productividades no rentabilidades. Esto quiere decir que la rentabilidad es importante; pero no es la finalidad de este tipo de contabilidad. Dado que con la contabilidad de productividad lo que se mide son las productividades y estas están relacionadas con el trabajo, con la generación de valores agregados en su forma cualitativa y cuantitativa (Contador entrevistado, 2018). Este tipo de contabilidad se constituye, además, en una alternativa para “combatir” la problemática de la improductividad de la tierra, permitiendo la generación de valores agregados.

Conclusiones

- Históricamente, la contabilidad ha tenido relación con la distribución de la tierra en Colombia desde la representación, ya que muestra los derechos de propiedad que sobre esta mantienen. Sin embargo, no se ha reflejado desde la contabilidad la forma como estos derechos se adquieren en ocasiones como resultado de prácticas violentas hacia los campesinos. En este punto, el reto para la contabilidad es denunciar desde lo que se informa de estas prácticas, como se menciona en el apartado anterior.
- Antes de pensar en proponer alternativas desde la contabilidad para el desarrollo del campo, es necesario tener un reconocimiento contextual de las problemáticas que históricamente han permeado el campo en Colombia. De esta forma, es posible identificar los requerimientos que se presentan en materia contable para apostarle realmente al desarrollo rural.

- Hay un reto de carácter social que le compete a los sujetos en tanto ciudadanos y a la universidad en tanto espacio de formación profesional, se trata de reconstruir los valores de la sociedad como pilar fundamental en la configuración de una ética profesional, que vaya más allá de las imposiciones de los códigos.
- Es importante para la contabilidad y fundamentalmente para el contador público salirse de los límites que le circunscriben a la lógica de lo financiero, como única medida para construir información y a la empresa como único ámbito de desempeño profesional. Lo que le permitiría contemplar otros campos de actuación y reconocer las especificidades propias de los mismos, como en el caso de lo rural para construir o hacer uso sistemas de información contable que correspondan con dichas especificidades.

Referencias

- Argilés, J & Slof, E. (2001). New opportunities for farm accounting. *The European Accounting Review*, 10, (2), pp. 361-383.
- Ayala, C. (2013). Ética de la paz. América Latina en Movimiento ALAI. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/60950>. (25 (Consulta-do en abril de 2018))
- Buvinic, M. Morrison, A y Shifter, M. (S. F). La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción. Banco Interamericano de desarrollo.
- Católico, D. y Vargas, C. (2007). La responsabilidad ética del Contador Público. *Activos*, 7(12), pp. 121 - 134.
- Congreso de la República de Colombia (1990). Ley 43 de 1990. Bogotá: Diario Oficial de Colombia.
- Cortina, A. [Sulycastrom]. (2016). ¿Qué es y para qué sirve la ética? [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JspFfzuJvec>. (Consultado en marzo de 2018)
- Foucault, M. (1984). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad (entrevista). En F, Álvarez. (Ed), *La hermenéutica del sujeto*. (pp. 105 - 142). Madrid, España: Ediciones de la piqueta.
- Gallón, N., Llano, J. y Rodríguez, M. (2014). Lo público en la Contaduría Pública. Sentidos y razones en la formación contable. *En-Contexto*, 1(2), pp. 181-196.
- Giraldo, G. (2013). Aproximación a la relación entre aspectos sociológicos del poder y la ética profesional del contador público. 2a parte. *Cuadernos de contabilidad*, 14(35), pp. 669 -697.
- Giraudeau, M. (2017). The farm as an accounting laboratory: an essay on the history of accounting and agriculture. *Accounting History Review*, 27(2), pp. 201 - 215
- Gobierno & FARC. (2016). Acuerdo final. La Habana, Cuba: Gobierno de Colombia.
- Ibarrondo, P. (2002). La contabilidad de gestión en las cajas rurales: Una perspectiva empírica. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (41), pp. 235- 275.
- International Federation of Accountants IFAC. (2009). Code of ethics for professional accountants. Recuperado de: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ifac-code-of-ethics-for.pdf>. (Consultado en febrero de 2018)
- Jaramillo, S. (2006). Pobreza rural en Colombia. *Revista colombiana de sociología*, (27), pp. 47 - 62.
- Jiménez, R. (2012). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. *Revista Criterio libre*, 10 (17), pp. 219-234.

- Llano, A. (2012). La ética en el proceso de paz. *Revista Javeriana*, (89) Recuperado de: http://www.javeriana.edu.co/documents/4578028/5474849/9_EDIC789_OCT2012_indiceEDITORIAL.pdf/9884a9b5-5a46-42a-9-a6ff-2fa0df35fd01. (Consultado en marzo de 2018)
- Martínez, C. y Florián, Y. (2015). Diagnóstico del área financiera del sector agrícola del departamento de Boyacá. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Mata, M. (2010). "La paz en Gandhi". En: Lucena Molero, Hernán. Simón Bolívar y Mahatma Gandhi: Paradigmas liberadores (pp. 181-192). Bogotá, Colombia: CDCHTA y CEP Universidad de Los Andes.
- Mendoza, V. y Núñez, G. (2008). Matriz de contabilidad social y análisis estructural de una economía rural: el tejido los Lirios, municipio de Arteaga, Coahuila, México. *Revista economía: teoría y práctica • Nueva Época*, (28), pp. 43 – 71.
- Molano, A. (2014a). Pasos de animal grande: 12 textos de Alfredo Molano. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/pasos-de-animal-grande-articulo-492939>. (Consultado en octubre de 2017)
- Molano, A. (2014b). Limpios y comunes: 12 textos de Alfredo Molano. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/limpios-y-comunes-articulo-495807>. (Consultado en octubre de 2017)
- Moncayo, V. M. (2015). Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente. En: S. De Zubiría, Estrada, Fajardo, Giraldo, Molano, Moncayo y Vega, Conflicto social y revolución armada. Ensayos críticos (pp. 7-91). Bogotá D.C, Colombia: Gentes del Común.
- Moreno, M. (2012). La confianza en la construcción de ciudadanía. En: Confianza y responsabilidad social (pp. 27 – 72). Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Muñoz, S. y Sarmiento, H. (2010). La formación del sujeto político en la educación contable. Un Reto para la Universidad y una Provocación para el Pensamiento. *Revista Teuken Bidikay*, (1), pp. 165 – 183.
- Nieto, E. (2000). Ética para la paz. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1233139>. (Consultado en marzo de 2018)
- Ospina, J. (2016). La paz es ética. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/la-paz-es-etica-columna-663710>. (Consultado en marzo de 2018)

- Pérez, E. (1998). Una visión del desarrollo rural en Colombia. Cuadernos de desarrollo rural, (41), pp. 7 – 20.
- Pérez, E y Farah, M. (2002). Modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. Cuadernos de desarrollo rural, (49), pp. 9 – 27.
- Serna, J. (2012). Confianza y control: relaciones y cambios. Confianza y responsabilidad social (pp. 57 – 70). Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Suárez, J. (2010). El campo contable en el proceso de la independencia de Colombia (1780 - 1830). Revista Lúmina, (1), pp. 194 – 241.
- Tapia, M. Marcolini, M. Mancini, S. y Díaz, R. (1998). Informes contables para empresas agrícolas: Terceras Jornadas Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Rosario-Argentina. pp. 133-141.
- Tortosa, J. (1994). Violencia y pobreza: una relación estrecha. Papeles, (50), pp. 31-38.